



REGLAMENTO

La Asociación de personas con discapacidad “Ver de Olula” junto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Macael y la colaboración del C.D. Cuellar Stone Mármol Running Team organizan la prueba deportiva “Carrera y Sendero Solidario”

La prueba se realizará el día 04 de febrero de 2024

La prueba está formada por una carrera larga de 12 km , una prueba corta de 6 km y una modalidad sendero , que transcurrirán por el mismo recorrido.

Dicha modalidad sendero, no es competitiva.

Objetivo

Recuadar fondos para adquirir diverso tipo de material para niños prematuros e impulsar la integración de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles.

Se aceptan donativos para lograr el objetivo a la siguiente cuenta bancaria :

TITULAR ASOCIACION VER DE OLULA

Caixa ES88 2100 4881 5422 0001 1445

Cajamar ES15 3058 0100 8827 2050 0784

La salida y la llegada de todas las pruebas se realizarán desde el bulevar Paseo Reino de Granada , al lado del Edificio de Servicios Múltiples (conocido como el Vaticano) en Macael (Almería)

08:00 h -10:15 Entrega de dorsales y recogida de la bolsa del corredor

Lugar Edificio Servicios Múltiples, (conocido como El Vaticano) Calle Pedro Tapia Espinosa en Macael (Almería).

PRUEBA

La salida y la llegada se realizarán desde el bulevar Reino de Granada, al lado del Edificio de Servicios Múltiples en Macael (Almería).

Solo se premiará a los corredores de la prueba de 12 Km.



Horario de salida:

- Sendero: a las **10:00 horas**
- Carrera 6 km y 12 km : a las **10:30 h.**

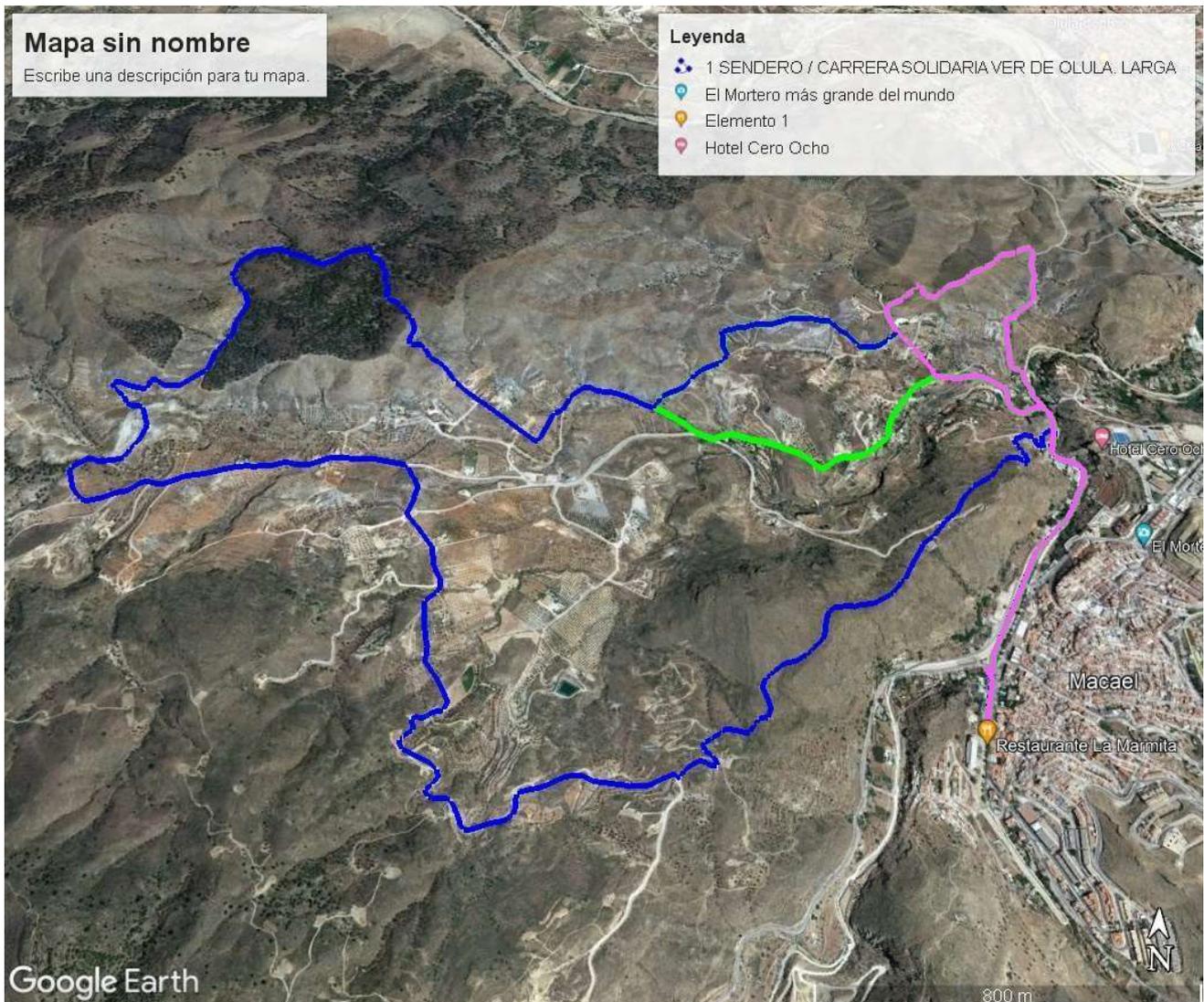
La entrega de trofeos se realizará a las 13:00 una vez finalizada la correspondiente clasificación de la Carrera o incluso antes si se hubiese completado todas las categorías.

Sólo llevarán dorsal los que corran los 6 km y 12 km
Andando se podrá hacer cualquier recorrido.
Los senderistas tendrán bolsa del corredor.

Con un desnivel positivo de 370 mts. y un desnivel negativo de 370 mts.

Subiendo hasta una altura máxima de 660 mts. y con un altura mínima de 500 mts.

La ruta es circular.





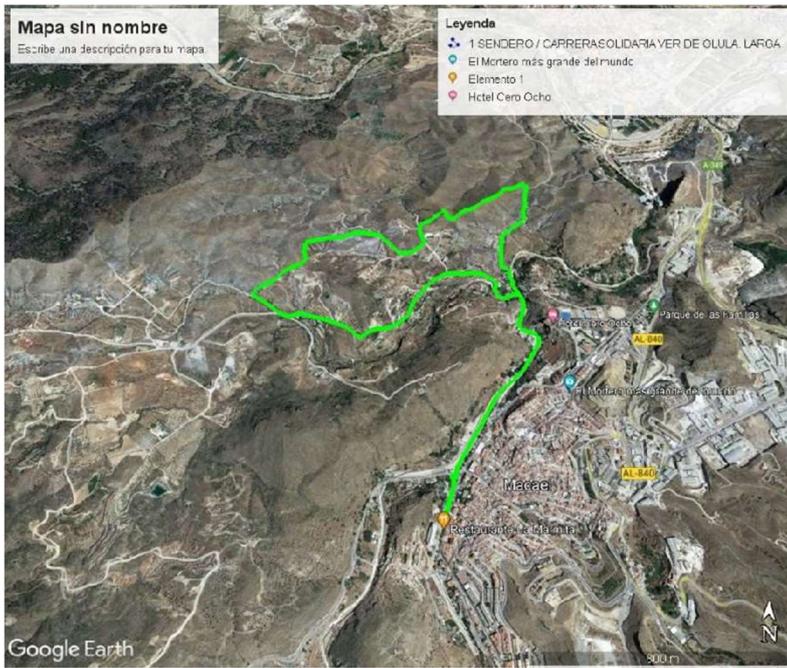
SENDERO Y CARRERA 12 KM:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/1-sendero-carrera-solidaria-ver-de-olula-larga-158932199>



SENDERO Y CARRERA 6 KM:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/2-sendero-carrera-solidaria-ver-de-olula-media-158932373>



SENDERO 4 KM:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/3-sendero-carrera-solidaria-ver-de-olula-corta-158932515>





Puntos de avituallamientos (líquidos y sólidos)

- Avituallamiento líquido km 6 aproximadamente.
- Avituallamiento líquido y sólido km 12 (Meta) ,

CATEGORIAS

Las categorías son las siguientes:

- Promesas: 14 a 18 años.
- Senior: de 18 a 29 años cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as A: de 30 a 39 cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as B: de 40 a 49 cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as C: de 50 en adelante

Se realizarán clasificaciones por categorías y sexo y una general individual.

Tiempo máximo para realizar la prueba 14:00 h

MEDIDAS Y CONTROL

A) Se efectuará control de dorsales durante la realización de la prueba y los tiempos en la realización de la prueba se recogerán a mano.

B) El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, blanco y rojo, y banderines, y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.



C) MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

D) COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

Invitamos a todos los corredores a contribuir con su comportamiento al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos para proteger el entorno que nos ocupa. Queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. La organización recomienda que los corredores tengan su propio vaso individual para poder servirse bebidas en los avituallamientos.

Todos los residuos durante la carrera deberán depositarse en las papeleras previstas en los puntos de avituallamiento. No dejar a nuestro paso pañuelos de papel, ni geles, etc.

En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos selectivos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la copa.

E) Antes del inicio de la prueba, la organización realizará un recordatorio de:

- Modificaciones de última hora
- Previsión Meteorológica
- La importancia de conservar el medio ambiente a nuestro paso.

F) Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de la web: www.cruzandolameta.es

G) Precios:

- 12 € adulto
- 5€ infantil



l) Apertura inscripciones:

A partir de la fecha de la publicación en la página [www. cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)

El importe de la inscripción dará derecho a participar en la prueba, avituallamientos líquidos y sólidos y bolsa del corredor.

A los participantes se les obsequiará con una camiseta.

Todos los participantes tendrán un seguro de accidentes para la realización de dicha actividad.

Habrà churros antes y comida arroz después.

NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN.

El calzado deberá ser el apropiado para la prueba.

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento.

Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

El corredor que se retire por iniciativa propia, deberá avisar al punto de control o avituallamiento más próximo y entregar su dorsal para que la organización sepa de su situación. En este caso, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada corredor, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

La organización podrá realizar las modificaciones en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará con antelación.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable



de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplado en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

Los premios, trofeos y regalos se otorgarán según la clasificación general.

Con la inscripción, el participante concede permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. La confirmación de la inscripción supone la aceptación de todas las normas de esta reglamentación así como exoneración, renuncia y eximente para esta organización si se produjera cualquier circunstancia hacia los participantes y sus herederos, al declarar los deportistas que participan de forma voluntaria y bajo su responsabilidad al ser mayores de edad y con consentimiento por parte de los padres y/o tutores de los menores de edad, y dando su consentimiento por escrito a la organización de la prueba deportiva y acatando todas las normas, condiciones y cláusulas del mismo. Así mismo declara que se encuentra en perfectas condiciones físicas y mentales para la realización de cada una de las pruebas del circuito con las exigencias que una prueba deportiva de estas características requiere.



AUTORIZACION DE MENORES

La participación de los menores está condicionada a esta autorización de su padre/madre o tutor/a y deberán ser acompañados por una persona mayor de edad, debidamente autorizada en caso de no asistir el responsable legal.

D/D^a _____ con D.N.I. / N.I.E.:

_____, en mi condición de padre/madre o tutor/tutora legal, autorizo a _____ para su

inscripción en la prueba Carrera / Sendero Solidario organizado por el Asociación de personas con discapacidad "Ver de Olula" (Almería). Autorizo

D/D^a _____ con

D.N.I. _____ a desarrollar la actividad prevista modalidad

. Asimismo, declaro que conozco la normativa del programa y que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de la actividad prevista de carrera por montaña. Expreso mi consentimiento para que pueda ser inscrito y soy consciente de los riesgos que esto puede implicar. Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones médico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización. De igual modo, asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier acción indebida que mi hijo/a o tutelado/a pudiera llevar a cabo durante su participación en el programa. Igualmente, concedo mi permiso a los organizadores del evento para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

En _____, a _____ de _____

Firmado:

El arriba firmante autoriza a la Asociación de Personas con Discapacidad "Ver de Olula" a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso